

**Unidad de Garantía de Calidad
Facultad de Derecho y Ciencias
Económicas y Empresariales de
la Universidad de Córdoba**

Acta Nº 02/17

Fecha: 21 de diciembre de 2017

Asisten

*Prof^a. Dra. M. Dolores Adam Muñoz
Prof^a. Dra. Sandra Sánchez Cañizares
Prof^a. Dra. M. Isabel Sánchez Rodríguez
Prof. Dr. José Albert Márquez (Presidente)
D. Cristóbal Priego Serrano, Administrador del
Centro, quien actúa como Secretario en esta
sesión*

Excusan la asistencia

*Prof. Dr. Ignacio Cubillo López
Prof^a. Dra. Luna Santos Roldán*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y
CONJUNTA DE LAS UNIDADES DE
GARANTÍA DE CALIDAD DEL
CENTRO**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:00 horas del jueves 21 de diciembre de 2017 y previa convocatoria del día 19 de diciembre del mismo año, se reúnen en el Aula XVII de la Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales, y en sesión conjunta y ordinaria los miembros de las Unidades de Garantía de Calidad al margen relacionados con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, que se acompaña.

Se aprueba el acta de la sesión de 23 de febrero de 2017.

2.- Informe del Sr. Presidente

El Sr. Presidente informa de que desde el Rectorado se está ultimando la redacción de un Manual de Sistemas de Garantía de Calidad uniforme para todos los centros de la UCO, bajo las directrices marcadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento. La versión recibida es de diciembre de 2017, y está previsto que se apruebe en Consejo de Gobierno de hoy, 21 de diciembre de 2017.

En el documento referido se sustituirán los sistemas de evaluación actuales, por titulaciones, por sistemas de evaluación de centros. Por tanto, se tratará de un proceso de evaluación único, si bien más extenso. Todo ello, además, en el marco de los procesos y criterios establecidos en el modelo IMPLANTA para la certificación de

Sistemas de Garantía de Calidad implantados en los Centros de las universidades andaluzas.

El Sr. Presidente informa asimismo que como es sabido, en la sesión de febrero de este año se aprobaron los Planes de Mejora de las titulaciones del Centro, que posteriormente fueron aprobados también en Junta de Facultad. Próximamente será necesario evaluar el grado de cumplimiento de los mismos, para lo cual se procederá previamente a recordar a los grupos de interés afectados el contenido de los mismos. En este sentido, indica el Sr. Presidente, es fundamental la actuación coordinada y conjunta de los tres coordinadores de Grado de las titulaciones.

3.- Quejas recibidas.

En este punto, el Sr. Presidente informa a los asistentes de que en octubre se recibió una queja desde el Rectorado, interpuesta por una alumna con relación a su TFG de ADE, y más concretamente respecto de la actuación como tutor del Profesor Gómez-Limón. Se acompaña el texto literal de la queja y los documentos adjuntos a la misma.

El Sr. Presidente se puso en contacto con el afectado, dándole traslado literal de la queja con sus documentos, y a su vez, el Prof. Gómez-Limón redactó un escrito de descargo en el que se disculpa por cualquier molestia que pudiera haber causado a la alumna, al tiempo que realiza una serie de preguntas a esta comisión a fin de precisar el sentido y alcance de la figura del Tutor/Director de TFG, que en parte considera que no están suficientemente desarrolladas en el Reglamento del TFG.

En este momento, el Sr. Secretario da lectura detenida y completa tanto a la queja interpuesta por Doña María del Mar Amor Blanco bajo el título "Mala experiencia en la tutoría del TFG", como al escrito redactado por el Profesor Gómez-Limón y la documentación que éste adjunta.

A la vista de todo lo anterior, la UGC decide trasladar la oportuna respuesta a la alumna, en el sentido de entender que no se ha producido ninguna infracción de la normativa por parte del Profesor Gómez-Limón, así como dirigir a éste un escrito dando respuesta a las diversas cuestiones que plantea en su escrito de descargo.

4.-Ruegos y preguntas.

No se formula ruego o pregunta alguna.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 11 horas y 20 minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.

El Secretario

D. Cristóbal Priego Serrano

José J. Albert Márquez

El Presidente de la UGC.
Prof. Dr. José J. Albert Márquez